


GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
RNC: 401-03674-6
"Avanzamos para ti"

Santo Domingo, D.N.
12 de noviembre del 2024

Núm. **019073**

A: Señores
Emilio Martínez García, presidente
Annishell Gómez Alcántara, secretaria de Comité Gestor de ASP, de
Junta de Distrito Municipal de Villa Magante.

Asunto: Registro Comité Gestor ASP.

Referencia: Comunicación S/N de fecha 31 de octubre del 2024 y anexos, recibido en el MAP
06/11/2024.

Cortésmente, en atención a su solicitud de referencia, estamos procediendo a expedirle la certificación de Registro **núm. DRL-CG-07/2024**, Comité Gestor de la Asociación de Servidores Públicos de la Junta de Distrito Municipal de Villa Magante, en formación conforme con los documentos depositados en este Ministerio, a saber:

- a) Solicitud de Registro de Comité Gestor, de fecha 04 de octubre del 2024.
- b) Acta de Directiva electa
- c) Copia de Cédulas de identidad y electoral
- d) Copia de Registro de Participantes
- e) Copia de acta de convocatoria
- f) Solicitud de Analista de ASP

En virtud de los cuales, de conformidad con el Artículo 71 de la Ley núm. 41-08 de Función Pública, el Reglamento núm. 523-09 de Relaciones Laborales en la Administración Pública y la Guía para la Constitución y Funcionamiento de las Asociaciones de Servidores Públicos, aprobada mediante la Resolución No. 002-2010, de fecha 15 de febrero del 2010, este Ministerio reconoce el Fuero Organizativo a los miembros del Consejo Directivo, integrado por los señores:

Nombres	Cédulas	Cargos
1- Emilio Martínez García	061-0009167-4	Presidente
2- Saul Sánchez Pérez	061-0022644-5	Vicepresidente
3- Mini Rosa Veloz Vásquez	001-1501227-0	Tesorera
4- Annishell Gómez Alcántara	402-1154269-7	Secretaria
5- Juan Lucas Peña Mora	061-0020047-3	Vocal

Atentamente,

Sigmund Freund
Ministro de Administración Pública

SF/GJP/MCH/MRR/jr
DRL/Remisiones, noviembre 2024
S4:332542

